



ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LIMITES TERRITORIALES, No.02

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:10 diez y ocho horas con 10 minutos del día 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sala de Juntas numero 3 ubicado en Av. Morelos Sur #82Colonia Centro de esta Ciudad Capital, los Diputados Juan Pablo Puebla Arévalo, Eloísa Beber Zermeño y Roberto Maldonado Hinojosa, Presidente e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de esta comisión bajo el siguiente orden del día: -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
3. PROPUESTA DE ENVIAR A ARCHIVO ASUNTOS PENDIENTES ENTREGADOS A LA COMISIÓN DE FORTALENCIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES-----
4. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION DE FORTALENCIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.-----
5. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. -----
6. PROPUESTA DE PROXIMA REUNION DE LA COMISIÓN -----
7. ASUNTOS GENERALES -----

Comprobado el quórum legal con el Uso de la voz, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo da la bienvenida a los presentes y da continuidad a la reunión leyendo el orden del día, y manifestando que en el mismo, hay un error en el punto número tres, debiendo ser lectura y en su caso aprobación del acta anterior, paso seguido a este, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales indica que el punto numero tres, es la lectura del acta anterior, comentando la diputada Eloísa Berber Zermeño que este seria el punto numero tres y los demás puntos se recorren con su numeración respectiva, aprobándose por el diputado presidente de la comisión y procede a dar lectura al acta anterior, acto seguido los diputados integrantes de la comisión decidieron cambiar del acta lo referente al contenido en el punto numero dos referente a la creación de las zonas metropolitanas donde debería omitirse el de la zona Lázaro Cárdenas –La mira ,dando la indicación el presidente de la comisión que así debe ser ,instruyendo a que se corrija el acta ,acto seguido continua con la lectura de la



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales



misma ,concluyendo se aprueba por unanimidad y que una vez corregida se les pasara a los diputados para su respectiva firma.

En el desahogo del punto numero cuatro, el diputado Juan Pablo Puebla Arévalo comenta que por razones de organización interna del congreso del estado, la maestra Seyra Anahi secretaria técnica de la comisión de fortalecimiento municipal y limites territoriales ya no podría seguir al frente, debido a esto presenta al licenciado Felipe Morales Correa como el nuevo secretario técnico de la comisión, destacando su experiencia y trayectoria dentro del H. Congreso del estado instruyéndole a presentarse ante los diputados integrantes de la comisión.

Una vez ya presentado el nuevo secretario técnico, el presidente de la comisión le instruye a comentar los resultados de los trabajos llevados acabo en torno a los asuntos turnados a la comisión de fortalecimiento municipal y límites territoriales al inicio de la septuagésima tercera legislatura.

El licenciado Felipe Morales Correa secretario técnico informa de los asuntos turnados a la comisión, destacando diez de ellos ,que ya fueron estudiados y analizados por parte de los asesores Sinue León Jiménez, Alejandro Oseguera Palominos y Seyra Anahi alemán sierra concluyendo en que conforme al articulo 240 de la ley orgánica y de procedimientos del congreso del estado de Michoacán de Ocampo. Por su extemporaneidad e inoperancia al no haber sido dictaminadas en tiempo y forma, motivo por el cual serian objeto de archivo definitivo., los referidos asuntos son los siguientes y se da lectura al acuerdo propuesto:

ACUERDO.

Primero. Se declaran asuntos debidamente analizados y concluidos por lo que se ordena su archivo definitivo de los siguientes asuntos:

1. Proyecto de decreto que contiene el Código Municipal del estado de Michoacán de Ocampo.
2. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 32 inciso b, fracción XIII y se adiciona el Artículo 32 bis, de la ley Orgánica Municipal.
3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la ley orgánica Municipal.
4. En relación a la iniciativa con proyecto de decreto mediante la que se adiciona la fracción II Bis, al inciso a) del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales



5. Proyecto de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, para celebrar los contratos correspondientes a efecto de construir, operar, conservar y mantener una planta de reciclamiento de abono orgánico, así como la generación de energía eléctrica de desechos sólidos municipales con empresa denominada "Environment Healt and Energy S.A. de C.V." de Ocampo, presentada por el entonces H. Ayuntamiento de Cuitzeo Michoacán administración 2012-2015.
6. Proyecto de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Mújica, Michoacán, para celebrar los contratos correspondientes a efecto de construir, operar, conservar y mantener una planta de reciclamiento de abono orgánico, así como la generación de energía eléctrica de desechos sólidos municipales con empresa denominada "Environment Healt and Energy S.A. de C.V." de Ocampo, presentada por el entonces H. Ayuntamiento de Mújica, administración 2012-2015.
7. Proyecto de decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el tercer párrafo del artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
9. Proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el artículo 49 fracción VI y 62 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
10. Proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo a la secretaria de servicios parlamentarios de este congreso del estado para efecto de su conocimiento y archivo definitivo.

Una vez leído los diputados por unanimidad instruyen se proceda a dar el tramite correspondiente con respecto a estos asuntos, comentándose que hay mas asuntos turnados a la comisión donde destacan dos de los cuales se tienen que acordar en conjunto con la comisión de derechos humanos, acordando los diputados que se trabajen en mesa técnica de comisiones unidas para una pronta atención de los mismos.



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales



En el desahogo del punto numero cinco el presidente de la comisión de fortalecimiento municipal y límites territoriales instruye al secretario técnico informe sobre los nuevos asuntos turnados a la comisión durante el mes de noviembre del año en curso.

En el uso de la voz el secretario técnico informa de dos asuntos turnados a la comisión donde uno de ellos se refiere al cobro de un importe por concepto de candidaturas a encargados del orden y jefes de tenencia en el municipio de Venustiano Carranza ,queja interpuesta por una particular ,solicitando la intervención de esta comisión ya que este importe no se encuentra contemplado en la ley de ingresos de dicho municipio, acto seguido se da lectura al segundo asunto turnado referente a el conflicto entre un particular y el municipio de Zitacuaro por un predio ubicado en la tenencia de san Juan Zitacuaro ,en el municipio de Zitacuaro Michoacán, por lo cual el diputado Roberto Maldonado Hinojosa integrante de la comisión sugiere que al ser un conflicto entre particulares y al estar este sometido a los tribunales ,no era competencia del congreso del estado y mucho menos de esta comisión, a lo cual la diputada Eloísa Berber y el diputado Juan Pablo Puebla coinciden y haciendo uso de la voz el licenciado Sinue León asesor de la diputada Eloísa dando un fundamento legal ,confirma el procedimiento a seguir en dichos asuntos ,coincidiendo todos los diputados en que así se lleve acabo y girando instrucciones a la secretaria técnica para que lleve acabo los tramites procedentes.

En desahogo del sexto punto del orden del día el diputado Juan Pablo Puebla Arévalo da lectura a este punto en donde se solicita la aprobación del plan de trabajo ,donde se les hace llegar a los diputados una copia donde destaca por parte del diputado Roberto Maldonado Hinojosa la inclusión de un punto mas ,el cual se refiere a darle aprovechamiento a los predios que dependan de los municipios ,donde esta comisión este al pendiente del uso y el aprovechamiento de los mismos a favor de generar una economía aprovechable a generar empleos ante la situación económica que se vive en el estado, agregando en la propuesta que se agregara plan de trabajo y así mismo los puntos específicos que son prioridad para esta comisión.

En intervención de la diputada Eloísa Berber integrante de esta comisión sugiere recomponer las fechas ,por lo cual el diputado Roberto Maldonado comenta sobre el receso legislativo que se da en el mes de enero y que checáramos bien las fechas del mes de enero ,comentando e instruyendo el diputado Juan Pablo Puebla a preguntar a servicios parlamentarios los tiempos de receso legislativo en el mes de enero y que una vez que estos cambios se hicieran en el plan de trabajo se procediera a hacerles llegar a los diputados el documento para su firma y hacer el tramite correspondiente para su entrega a la conferencia.



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales



En desahogo del séptimo punto del día el diputado presidente Juan pablo puebla Arévalo da lectura a este punto donde se propone la fecha de la próxima reunión de trabajo refiriendo que se hiciera la propuesta en general de cuales son las fechas idóneas para la reunirse debido a las agendas de cada diputado.

En desahogo del octavo punto del orden del día se acuerda la integración de los trabajos de las mesas técnicas para el desahogo de los asuntos turnados a la comisión y en cuanto se concluyan citar a reunión.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotadas las intervenciones de los Diputados, se dio por concluida la presente reunión siendo las 18:45 diez y ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes treinta de noviembre del año 2015 dos mil quince, firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia. -----

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES

DIP. JUAN PABLO PUEBLA AREVALO

PRESIDENTE

DIP. ELOÍSA BEBER ZERMEÑO

INTEGRANTE

ROBERTO MALDONADO HINOJOSA

INTEGRANTE